

Decretos /GAC



Benalmádena
1920 1920 1920 1920

SECRETARÍA GENERAL

RELACIÓN DE DECRETOS CON
ENTRADA EN ESTE DEPARTAMENTO
DEL 1 AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2.015

Año N°	Fecha Decreto	Estado	Fecha Entrada	Texto	
2015	3657	23/07/2015	FAVORABLE	01/09/2015	Aprobar Separata de proyecto de Instalación Eléctrica de Alta Tensión, sita en Sector SP-21 Reserva del Higuerón, suscrito por el Ingeniero Industrial D. J. C. M. M., debiéndose comunicarse al interesado que antes de iniciar las obras, deberá solicitar la preceptiva licencia urbanística.
	Organo	URBANISMO			Unidad de Planeamiento. A.T.-14338
	Firma	TENIENTE ALCAL			
2015	3658	06/08/2015	FAVORABLE	01/09/2015	Requerir a la mercantil Colegio Maravillas, SA para que proceda a la suspensión inmediata de las obras descritas en el Decreto; Advertirle que el incumplimiento de la orden de suspensión daría lugar, a ponerlo en conocimiento del Ministerio Fiscal a efectos de exigencia responsabilidad que procediera, al precinto de las obras y suspensión de suministros de agua y electricidad librándose los oportunos oficios a las empresas suministradoras; Requerirla para que en plazo máximo de 2 meses proceda a solicitar la preceptiva licencia de obras, aportando la documentación indicada en el Decreto; Advertirle que de no instar la legalización de las obras procederá dictar resolución acordando la imposición de hasta doce multas coercitivas; Así como advertirle que de resultar las obras realizadas incompatibles con la legislación urbanística vigente, procederá dictar resolución ordenando la demolición de las obras o la que en su caso proceda. Expte: 000989/2015-URB
	Organo	URBANISMO			
	Firma	URBANISMO			
2015	3659	06/08/2015	FAVORABLE	01/09/2015	Requerir a Liperspoper, SL para que en plazo de 15 días proceda a la retirada inmediata del módulo prefabricado situado en los jardines del establecimiento advirtiéndole que de no efectuar la demolición en el plazo indicado, se procederá a la ejecución subsidiaria por parte de este Ayuntamiento, y a costa del obligado. Expte: 000334/2015-URB
	Organo	URBANISMO			
	Firma	URBANISMO			
2015	3660	13/08/2015	FAVORABLE	01/09/2015	Requerir a D. F. V. M. y D ^a E. N. como propietarios de los trasteros 15 y 19 respectivamente de la Comunidad de Propietarios Palacio de Poniente, para que en plazo máximo de 15 días presenten las alegaciones y la documentación que estimen oportunas en relación con el uso que actualmente se está dando a esas plazas de garaje; Advertirles que de no hacerlo se iniciará expediente de protección de la legalidad urbanística; Así como advertirles que la obstaculización al ejercicio de las funciones propias de la potestad inspectora está clasificado como infracción urbanística grave, sancionable con multa de 3.000€ hasta 5.999€. Expte: 000920/2015-URB
	Organo	URBANISMO			
	Firma	URBANISMO			
2015	3661	13/06/2015	FAVORABLE	01/09/2015	Comunicar a D. F. V. M. que la instalación de un ascensor en el portal n° 7 de la Comunidad de propietarios Palacio de Poniente se está ejecutando de conformidad con la licencia otorgada en fecha 17.7.2014
	Organo	URBANISMO			Expte: 000921/2015-URB
	Firma	URBANISMO			

Año N°	Fecha Decreto	Estado	Fecha Entrada	Texto	
2015	3662	13/08/2015	FAVORABLE	01/09/2015	Decretos 3662 y 3663. Comunicar a los interesados, en relación a los daños causados en su vivienda como consecuencia de las obras realizadas por un vecino, que al tratarse los hechos denunciados de un tema civil privado, deberá dirigirse a los Tribunales Ordinarios de Justicia para su resolución, siendo los interesados: -D ^a M. D. G. V. Expte: 000979/2015-URB -D. P. P. H. Expte: 000978/2015-URB
		Organo	URBANISMO		
		Firma	URBANISMO		
2015	3664	13/08/2015	FAVORABLE	01/09/2015	Decreto 3664 y 3665. Requerir a los interesados, para que en el plazo máximo de 2 meses proceda a instar la legalización de las obras ejecutadas sin licencia, debiendo aportar la documentación detallada en el Decreto; Advertirle que no hacerlo procederá dictar resolución acordando la imposición de hasta doce multas coercitivas; Así como advertirle que en caso de resultar las obras realizadas incompatibles con la legislación vigente, procederá dictar resolución ordenando la demolición de las obras o la que en su caso proceda, siendo los interesados: -Heporgom, S.L. Expte: 000962/2015-URB -D ^a C. M. R. Expte: 000915/2015-URB
		Organo	URBANISMO		
		Firma	URBANISMO		
2015	3666	13/08/2015	FAVORABLE	01/09/2015	Disponer el cierre del expediente disciplinario iniciado a nombre de D. F. J. C. S., en relación a obras de ampliación de vivienda sin licencia, al haber quedado resueltas todas las actuaciones exigidas. Expte: 000053/2014-URB
		Organo	URBANISMO		
		Firma	URBANISMO		
2015	3667	24/08/2015	FAVORABLE	01/09/2015	Requerir a Hotel La Reserva de Marbella Club, SL, para que en plazo de 15 días adopte las medidas preventivas y realice los trabajos necesarios para garantizar la seguridad de personas y bienes ante la situación provocada por el estado de abandono del inmueble y ordenar la ejecución inmediata de los trabajos relacionados por el informe del Jefe del Servicio de Extinción de Incendios; Advertirle la vigencia de lo requerido ; Advertirle de la obligatoriedad de informar a esta Administración de todas las actuaciones que realicen en relación con los requerimientos efectuados y que de no efectuar en plazo lo exigido, éstas se llevarán a cabo forzosamente por el Ayuntamiento a través de ejecución subsidiaria a costa del interesado; Así como advertirle de la eficacia temporal y caducidad de la licencia otorgada. Expte: 000822/2011-URB
		Organo	URBANISMO		
		Firma	URBANISMO		
2015	3668	24/08/2015	FAVORABLE	01/09/2015	Requerir a D. M. H. para que en plazo de 15 días proceda al desalojo inmediato del local que está siendo usado como vivienda, advertirle que de no efectuar el desalojo, se dará traslado a las compañías suministradoras de servicios urbanos para que procedan al corte de suministro de luz y agua, así como requerirle visita de inspección e informe de la Policía Local. Expte: 000565/2013-URB
		Organo	URBANISMO		
		Firma	URBANISMO		
2015	3669	24/08/2015	FAVORABLE	01/09/2015	Requerir a D. L. J. para que en plazo de 1 mes proceda a la demolición de las obras ilegales que se detallan en el Decreto, advirtiéndole que si en dicho plazo no efectúa la demolición se procederá, bien a dictar resolución acordando la imposición de hasta doce multas coercitivas.
		Organo	URBANISMO		
		Firma	URBANISMO		

Año N°	Fecha Decreto	Estado	Fecha Entrada	Texto	
2015	3670	30/08/2015	FAVORABLE	01/09/2015	Decretos 3670 al 3675 Aprobar celebración de Matrimonio Civil, autorizando que el acto se realice en el Castillo del Bil-Bil el próximo 05/09/15, y que sea oficiado por el concejal D ^a E. C. G., siendo los contrayentes: -D. Á. R. P. y D ^a V. N. M. Hora 12:00h. Expte: 005/15 -D. S. K. K. K. y D ^a Y. C. T. Hora: 12:30h. Expte: 065/15 -D. A. M. S. y D ^a M. C. L. A. Hora: 13:00h. Expte: 164/15 -D. J. M. P. C. y D ^a C. P. R. C. Hora: 18:00h. Expte: 180/15 -D. Y. B. y D ^a K. S. A. Hora: 18:30h. Expte: 156/15 -D. J. B. M. y D ^a H. G. G. Hora: 19:00h. Expte: 032/14
		Organo	SEC. INTER.-PATRI		
		Firma	ALCALDE		
2015	3676	31/08/2015	FAVORABLE	01/09/2015	Aprobar celebración Matrimonio Civil, autorizando que el acto se realice en el Castillo del Bil-Bil el próximo 4/09/15, y que sea oficiado por el concejal D ^a A. M. M. G., siendo los contrayentes D. D. A. M. y D ^a Y. P. S. Hora: 17:00h. Expte: 12/15
		Organo	SEC. INTER.-PATRI		
		Firma	ALCALDE		
2015	3677	31/08/2015	FAVORABLE	01/09/2015	Decretos 3677 al 3690 Concesión Licencia Urbanística para la realización de los actos de edificación y uso del Suelo que se detallan en el Decreto, a favor de: -D. J. J. C. Expte: 001044/2015-URB Liq: 2729719 -Comunidad de Propietarios Conjunto Andalucía Bl. II r/p E. L. L. Expte: 001033/2015-URB -N. P., SL r/p M. A. J. Expte: 001031/2015-URB -Comunidad de Propietarios Myramar Oasis Bl. 11-12 r/p J. B. O. Expte: 001025/2015-URB Liq: 2724815 -D ^a J. M. K. Expte: 001016/2015-URB Liq: 2724692 -D. S. D. A. T. Expte: 001013/2015-URB Liq: 2724258 -D ^a C. E. S. M. Expte: 001076/2015-URB Liq: 2730139 -D. C. B. L. Expte: 001012/2015-URB Liq: 2724238 -The Benalmádena International College SL r/p Keith Alan Ellis. Expte: 001059/2015-URB Liq: 2729791 -D. A. M. L. Expte: 001011/2015-URB Liq: 2724264 -D. R. G. D. Expte: 001009/2015-URB Liq: 2723896 -D ^a J. P. G. Expte: 001008/2015 Liq: 2723876 -D. F. C. A. Expte: 001007/2015-URB Liq: 2723822 -D. F. E. Expte: 001000/2015-URB Liq: 2723738
		Organo	URBANISMO		
		Firma	TENIENTE ALCAL		
2015	3691	01/09/2015	FAVORABLE	01/09/2015	Aprobar las Bases Regulatoras de Subvenciones para Transporte Universitario 2015/2016.
		Organo	EDUCACION		
		Firma	EDUCACION		
2015	3692	01/09/2015	FAVORABLE	01/09/2015	Atribuir temporalmente a la funcionaria D ^a P. H. T. las funciones de coordinación necesarias para garantizar la culminación de todos los trámites y resoluciones precisos en el Programa de Inversiones Financieramente Sostenibles 2015; Esta asignación de funciones no conllevará cuantía económica adicional para la trabajadora asignada. Expte: 150878
		Organo	PERSONAL		
		Firma	PERSONAL		

Año N°	Fecha Decreto	Estado	Fecha Entrada	Texto	
2015	3693	01/09/2015 Organo Firma	FAVORABLE PERSONAL PERSONAL	01/09/2015	Conceder a Dª I. R. A., licencia por Asuntos Propios del 2 al 4 de septiembre de 2015, ambos inclusive, no teniendo derecho a percibir durante el mencionado periodo retribución alguna y con la disminución que corresponda en el número de días de vacaciones y permisos retribuidos anuales. Expte: 150910
2015	3694	28/08/2015 Organo Firma	FAVORABLE SANCIONES SEG. CIUD.	02/09/2015	Declarar a D. D. J. N. V. carente de responsabilidad de los hechos que se le imputan, con archivo de la denuncia efectuada y sobreseimiento del expediente sancionador 2060/2014 por inexistencia de infracción, significando que la retirada y depósito del vehículo es contraria a lo previsto en el artículo 83 de la Ley de Seguridad Vial. Expte. Sancionador de Tráfico nº: 2060/2014. Boletín de denuncia nº 221669.
2015	3695	28/08/2015 Organo Firma	FAVORABLE SANCIONES SEG. CIUD.	02/09/2015	Declarar a D. L. F. P. P. carente de responsabilidad en los hechos que se le imputan, con archivo de la denuncia efectuada y sobreseimiento del expediente sancionador 8045/11DT por inexistencia de infracción, significando que la retirada y depósito del vehículo es contraria a lo previsto en el artículo 83 de la Ley de Seguridad Vial. Expte. Sancionador de Tráfico nº: 8045/11DT. Boletín de denuncia nº: 20/11/13.
2015	3696	31/08/2015 Organo Firma	FAVORABLE URBANISMO URBANISMO	02/09/2015	Ordenar a la mercantil BANCO PASTOR, S.A. la ejecución inmediata, en un plazo de 15 días, de los trabajos necesarios para garantizar la seguridad de personas y bienes ante la situación provocada por el estado de abandono del inmueble; advertir la obligatoriedad de informar a esta Administración de todas las actuaciones que se realicen en relación con el requerimiento efectuado, advertir a la propiedad que de no efectuar en el plazo concedido las actuaciones exigidas, esta Administración podrá adoptar, bien la imposición de hasta diez multas coercitivas o bien, la ejecución subsidiaria a costa del interesado y advertir de la eficacia temporal y caducidad de la licencia otorgada. Expte. 1015/2015-URB.
2015	3697	31/08/2015 Organo Firma	FAVORABLE URBANISMO URBANISMO	02/09/2015	Conceder a AGOSTER, S.L. (Hotel Best Benalmádena) la ampliación del plazo en 7 días para cumplir con los requerimientos efectuados mediante resolución de 26 de marzo de 2015 y notificada al interesado el 20 de abril de 2015, y advertirle que en caso de no presentar la documentación requerida en el plazo concedido se le tendrá por desistido de su petición de licencia, procediendo esta Administración al restablecimiento del orden jurídico perturbado o a la reposición de la realidad física alterada. Expte. 8/2015-URB.
2015	3698	31/08/2015 Organo Firma	FAVORABLE URBANISMO URBANISMO	02/09/2015	Informar a la Administración Concursal de la mercantil VOGRALA S.L. que se procederá a la ejecución subsidiaria de los trabajos necesarios para garantizar la seguridad de personas y bienes, recogidos en Decreto de fecha 03/07/2015 y notificado al interesado el 22/07/2015, e informar que el coste de los trabajos asciende a 11.833,96 € y que serán ejecutados a costa del interesado, dando comienzo de los mismos una vez efectuada la notificación. Expte. 607/2015-URB.

Año N°	Fecha Decreto	Estado	Fecha Entrada	Texto	
2015	3699	01/09/2015	FAVORABLE	02/09/2015	Decretos 3699 al 3711. Conceder licencia urbanística para la realización de los actos de edificación y uso del suelo que se indican en el Decreto a favor de: - D ^a . J. F. R. Expte. 1075/2015-URB - D ^a . M. H. S. Expte. 1074/2015-URB - Comunidad de Propietarios Benalmar B1 3 r/p D ^a . S. L. B. Expte. 1073/2015-URB - D ^a N. P. C. Expte.1068/2015-URB - D ^a M. J. G. R. Expte. 1065/2015-URB - D. C. M. C. Expte. 1063/2015-URB - D. J. B. B. Expte. 1061/2015-URB - D ^a I. D. V. Expte. 1058/2015-URB - D ^a K. L.. Expte. 1066/2015-URB - D. M. M.. Expte. 1055/2015-URB - D ^a R. D. D. Expte. 1054/2015-URB - D. F. G. D.. Expte. 1051/2015-URB - D. A. H. M. Expte. 1049/2015-URB
		Organo	URBANISMO		
		Firma	URBANISMO		
2015	3712	02/09/2015	FAVORABLE	02/09/2015	Aprobar íntegramente las Bases Reguladoras para el otorgamiento de Ayudas Sociales o Becas destinadas a Material Escolar para el curso 2015-2016.
		Organo	BIENESTAR SOCIA		
		Firma	BIENESTAR SOCIA		
2015	3713	02/09/2015	FAVORABLE	02/09/2015	Decretos 3713 y 3714. Ordenar la retirada de los elementos instalados sin licencia en el plazo de 10 días, otorgándose audiencia al interesado por dicho plazo, significando que caso de que éste no proceda a su retirada o no presente alegación alguna, lo ejecutará la Administración subsidiariamente a su costa: - D. A. L. O. Expte. SIP. 299/2015 - D. J. L. C. H. Expte. SIP. 300/2015
		Organo	SEC. INTER.-PATRI		
		Firma	ALCALDE		
2015	3714	01/09/2015	FAVORABLE	03/09/2015	Decretos 3714 al 3718 Otorgar una subvención a: -Peña Cultural Ntra. Sra. De la Cruz, para "Actividades Culturales para mantenimiento y fomento de las tradiciones de Benalmádena y Certamen de Pastorales", que asciende a 2.000€. Expte: 0121/2015 -Asociación Coral Ciudad de Benalmádena, para "Programación de Actividades Culturales 2015", que asciende a 3.000€. Expte: 0121/2015 -Hermandad Ntra. Sra. Del Rocío, para "Actividades religiosas y sociales en honor a su patrona", que asciende a 500€. Expte: 0121/2015 -Asociación amigos del Bonsai, para "XXVI Muestra de Primavera y Curso anual del Bonsai 2015", que asciende a 3.000€.Expte: 0121/2015 -Asociación Pastoral "Los Bataneros", para "XII Encuentro de Pastorales", que asciende a 1.500€. Expte: 0121/2015
		Organo	SEC. INTER.-PATRI		
		Firma	CULTURA		
2015	3719	02/09/2015	FAVORABLE	03/09/2015	Desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. M. V. M. e/r Playas Costa del Sol, contra el acuerdo de la Mesa de Contratación celebrada el 27.5.15 en el cual se acordó excluir la oferta presentada por dicha entidad. Expte: 013-2015
		Organo	SEC. INTER.-PATRI		
		Firma	ALCALDE		

Año N°	Fecha Decreto	Estado	Fecha Entrada	Texto	
2015	3720	03/09/2015	FAVORABLE	03/09/2015	Autorizar el aprovechamiento de playas MS-07 para la temporada 2015 a favor de Aleysa Turística, SL. Expte 129/2014
		Organo	SEC. INTER.-PATRI		
		Firma	PLAYAS		
2015	3721	31/08/2015	FAVORABLE	04/09/2015	Aprobar las liquidaciones que se detallan en el Decreto, relativas a: -Basura Doméstica, Importe Total: 4607,9€ -Tasa por recogida de Basuras Industriales, Importe Total: 2471,25€ -Liquidaciones Tasa de Cementerios Municipales 2012, Importe Total: 45,24€ -Concesiones Administrativas, Importe Total: 42.625,32€ -Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana, Importe Total: 57.248,21€ -Impuesto Incremento del valor Terrenos, Importe Total: 249.609,32€ -Impuesto Vehículos Tracción Mecánica, Importe Total: 344,6€ -Otros Impuestos, Tasas y Tributos, Importe Total: 18.083,09€ -Sanciones Administrativas, Importe Total: 1.202€ -Tasa Serv. Preven..., Incendios, Salvamento.(Bomberos), Importe Total: 780,36€
		Organo	INTERVENC.		
		Firma	D.HACIENDA		
2015	3722	04/09/2015	FAVORABLE	04/09/2015	Aceptar la permuta de puestos solicitada, quedando D. M. O. B. como titular del puesto A-147 y Dª K. C. M. como titular del puesto A-001 Expte. Mercadillo: A-001 / A-147
		Organo	SEC. INTER.-PATRI		
		Firma	VIA PUBLICA		
2015	3723	04/09/2015	FAVORABLE	04/09/2015	Autorizar con un número de plazas de 1 y longitud de 3 m.l., la ocupación de vía pública solicitada por D. R. C. J., para entrada de vehículos o carruajes a través de la acera o calzada, en la dirección citada en el Decreto, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicios de terceros. Expte: 276/2015
		Organo	SEC. INTER.-PATRI		
		Firma	VIA PUBLICA		
2015	3724	04/09/2015	FAVORABLE	04/09/2015	Ordenar la retirada de los elementos instalados sin licencia en vía pública por D. L. H. C. Q., en el plazo de 10 días, otorgándose audiencia al interesado por dicho plazo, significando que caso de que éste no proceda a su retirada la Administración lo ejecutará subsidiariamente a su costa. Expte: 324/2009
		Organo	SEC. INTER.-PATRI		
		Firma	VIA PUBLICA		
2015	3725	04/09/2015	FAVORABLE	04/09/2015	Anular la transmisión del puesto A-017, cuyo actual titular es D. J. S. J., y aceptar la transmisión del mismo a favor de D. A. S. J. Expte: A-017
		Organo	SEC. INTER.-PATRI		
		Firma	VIA PUBLICA		
2015	3726	04/09/2015	FAVORABLE	04/09/2015	Autorizar la segregación de la parcela sobrante RP-4 de 83,35 m2, de su parcela matriz, con motivo de la venta realizada por el Ayuntamiento a D. F. B. J., como vecino colindante, en la Urbanización Don Marcos. Expte: 387/2013
		Organo	SEC. INTER.-PATRI		
		Firma	ALCALDE		